

		Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	TOTALES.
G.													
Grana	libras.	5,200	4,361	950	2,400	»	1,200	1,635½	10,200	17,325	7,382	13,700	64,353½
Greta	arobas.	»	288	161	94	472	102	354	558	98	216	421	2,762 00
Gas (libre).....	idem.	»	234	291	115	»	»	253	130	159	123	272	1,577 00
Guayabate.....	idem.	»	»	»	»	»	»	90	»	»	12	»	102 00
H.													
Haba de todas clases.....	cargas.	41	55½	26	114	179½	184	227½	211	92	29	1½	1,160½
Harina flor.....	idem.	204	3,508 15	11,294	3,801½	5,262 01	2,920 12	7,325 05	5,287 10	3,221 10	4,836½	3,329½	50,991 13
Idem greña.....	idem.	952	35	»	69	106	118	145	5 06	»	»	»	1,430 06
Idem granillo.....	arobas.	12,458	34,259	20,735	35,744	46,605	28,674	32,449	41,948	27,454	37,143	27,378½	344,847½
Idem sagú.....	idem.	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	6 00
Higo pasado.....	idem.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	120	»	120 00
Hierro explotado.....	idem.	184	2,205	»	3,308	2,016	1,796	2,217	17,410 20	4,213	2,600	5,208½	38,758 07½
Hormas para zapatos.....	cargas.	»	»	»	»	»	»	»	6	»	9	»	15 00
Huevos, cada dos huacales.....	idem.	6	151½	122	279½	563	718	940½	890	652	610½	613	5,546 00
Hule en pasta y líquido.....	arobas.	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	48	60 00
Hilaza.....	idem.	»	7,218	2,339	3,355	2,241	1,356 20	1,160	1,953	1,216	1,036	1,262	23,136 20
J.													
Jabon corriente.....	idem.	»	59	505	80	50	75	58	50	3	20	358	1,258 00
Jaldre.....	idem.	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32 00
Jamon.....	idem.	»	»	»	»	»	»	63	»	»	9	»	72 00
Jarcia.....	cargas.	»	14½	102	18	140	71	97	159	173½	160	206	1,141 00
Jitomate.....	idem.	»	135	»	228	17	234	155	29	282	76	10	1,266 00
L.													
Ladrillos de todas clases.....	piezas.	»	23,254	34,661	29,506	46,274	35,320	64,050	58,925	84,575	88,290	78,126	542,980 00
Lenteja.....	cargas.	»	»	»	15½	95	55	63½	34½	11	3¼	»	277½
Leña.....	idem.	3,086	8,683	8,974	7,682	9,018½	8,833	6,746	8,827	8,419	9,218½	5,058½	84,545½
Linaza.....	arobas.	294	392	599	624	240	2,104	1,093	436	239	670	440	7,131 00
Licores de todas clases.....	barriles.	»	»	»	»	»	»	»	»	1¼	»	»	1¼
Lana en greña.....	arobas.	228	368	3,710	1,265	511	3,706½	117	1,389	276	607	241	12,418½
Leche.....	jarras.	3,940	7,629	8,274	7,689	10,752	11,178½	10,984	10,797	10,933	11,759	11,531	105,466½
Loza de todas clases.....	cargas.	19½	60	281	79	324½	566	450	341½	567½	536	389	3,614 00
M.													
Maiz.....	cargas.	2,564½	5,183	3,551	6,032½	8,505	11,488½	16,758	10,814	9,090	12,572½	7,663½	94,222 00
Manteca.....	arobas.	732	2,258 12	3,560	2,539	255	1,133	2,132½	162	»	623	810½	14,205 12
Mármol.....	piezas.	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»	24 00
Melado.....	arobas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mescal.....	barriles.	72	27	87	23	10	2	7½	2	4	3	»	28½
Miel prieta.....	arobas.	2,019	3,926	1,586	2,038	82	161½	124	82¼	5½	35	59	7,58¼
Idem vírgen.....	idem.	»	»	»	»	83	2,529	6,320	3,430	7,103	4,629	6,139	46,138 00
Mostaza.....	idem.	4	16	90	18	577	165	78	63	48	»	31	1,045 00
Mantequilla.....	idem.	39	»	»	»	49½	73	46	175½	191	28	5	696 00
Mirra.....	idem.	»	»	»	»	55	54	64½	136	24	27	128	527½
Mulas.....	cabezas.	»	2	8	58	208	1	58	138	58	19	»	550 00
N.													
.....	idem.	»	»	10	»	»	17	»	»	»	»	»	27 00

V.		Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	TOTALES.
Vaquetas	piezas.	17 »	67 »	218 »	115 »	53 »	» »	39 »	31 »	109 »	220 »	52 »	921 00
Venados	cabezas.	» »	10 »	7 »	1 »	4 »	» »	10 »	7 »	» »	» »	» »	39 00
Vinagre	barriles.	» »	9 »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	2 »	» »	11 00
Vino y aguardiente de Parras	idem.	» »	» »	» »	53 »	1 »	» »	1 »	25 »	» »	» »	» »	80 00
Verdura de todas clases													25 761 00

RESUMEN.

	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Totales.
Alcabala	16,067 23	42,685 01	48,692 15	51,774 49	56,657 64	63,003 88	65,955 23	56,342 24	50,266 04	55,496 61	41,472 90	548,413 42
Idem de pulque.....	5,595 89	14,051 72	15,512 09	15,230 72	21,144 25	17,102 33	16,503 25	16,351 83	17,111 47	15,285 16	16,400 48	170,289 19
Idem de tabaco.....	542 50	463 85	1,021 50	365 49	528 89	443 92	1,461 37	270 88	901 89	655 54	1,217 06	7,872 89
Impuesto para cárceles.....	474 75	1,286 51	1,409 18	1,320 65	1,183 02	1,012 17	1,798 04	1,307 89	1,027 09	763 97	793 15	12,376 42
Tribunal mercantil.....	125 36	158 07	391 72	616 42	689 22	605 70	651 29	503 30	1,305 28	163 91	172 99	5,383 26
Clases pasivas.....	5,707 27	1,331 46	4,428 43	1,558 63	2,484 75	3,890 35	4,043 59	1,307 36	2,550 22	2,903 36	3,333 36	33,538 78
Beneficencia	138 50	324 67	385 90	340 40	338 27	336 77	499 35	343 64	233 93	180 78	197 70	3,319 91
Derechos del dos por ciento.....	» »	311 72	1,438 80	2,520 90	2,805 73	2,401 37	2,460 51	1,544 58	1,146 28	654 37	758 14	16,042 40
Contribucion federal.....	6,427 64	12,067 43	16,318 05	15,491 01	18,254 95	17,853 48	19,075 14	17,107 16	14,931 42	15,881 82	13,171 01	166,579 11
Desague nuevo.....	» »	» »	» »	» »	7,122 »	15,224 33	17,688 35	16,726 39	15,195 62	16,857 35	13,543 55	102,357 59
Municipal	6,354 80	13,844 09	16,712 78	16,261 47	19,550 87	30,259 05	40,063 85	34,760 90	30,227 83	33,601 92	26,555 98	268,193 54
Algodon.....	» »	» »	184 62	580 05	2,075 90	827 45	4,737 81	» »	1,037 50	2,447 30	4,877 70	16,768 33
Sumas.....	41,433 94	86,524 53	106,495 22	106,060 23	132,835 49	152,960 80	174,937 78	146,566 17	135,934 57	144,892 09	122,494 02	1,351,134 84
Se deduce por devoluciones en general.....												2,331 93
Líquido.....												1,348,802 91

Administracion principal de rentas del Distrito. México, Setiembre 24 de 1868.

Administrador,

SEBASTIAN A. BÁRCENA.

Contador,

L. GARCIA RAMIREZ.

bre las cuales se quiso dejar, ó muy poco ó ningun rastro en México, siendo como fueron practicadas por una comision de extranjeros, que funcionaban en Paris con el título de Comision de Hacienda mexicana.

Incluyo á Vd. tambien, bajo el número 4, un estado traducido de un original que en frances he encontrado entre los papeles.

Por él, si se publica, verá la Nacion que importando su deuda exterior cerca de 75 millones en tiempo de la República, en dos años de imperio subió á 207 millones, teniendo que pagar un rédito de 10 millones de pesos, es decir, el producto total de las Aduanas marítimas.

He podido percibir el conjunto de las operaciones, pero no los pormenores. Registraré los expedientes que encuentre, y daré cuenta á Vd. de mis indagaciones, que quizá nos conducirán á probar mas clara y distintamente, que jamas gobierno alguno mexicano ha hecho operaciones, ni mas gravosas ni mas descabelladas que las que se decia debian formar las bases de orden y de buena administracion del imperio mexicano.

Protesto á Vd. los testimonios de mi mayor consideracion.

Independencia y Libertad. México, Marzo 16 de 1868.—M. Payno.—Sr. Ministro de Hacienda y Crédito público.

NUMERO 1.

LIQUIDACION de la deuda de Londres, segun estaba constituida á la salida del Sr. Juarez de la capital, en Mayo de 1863, con un capital de 10,241,650 libras esterlinas, ó sean 51,208,250 ps., con el rédito anual de 3 por ciento.

Capital que debia México, segun el arreglo con los tenedores de bonos, fecha 14 de Octubre de 1850	51,208,250 00
Saldo de réditos hasta 1º de Julio de 1862	13,058,103 75
Réditos desde Julio de 1862 á Diciembre de 1863	1,536,247 00
" " " " 1864	1,536,247 00
" " " " 1865	1,536,247 00
" " " " 1866	1,536,247 00
" " " " 1867	1,536,247 00
" " " " 1868	1,536,247 00
" " " " 1869	23,811,832 75
Debe la República hasta Julio de 1869	\$ 75,020,082 75

A DEDUCIR.

Segundo medio dividendo de 1868, no vencido	768,123 00
Dividendo del año de 1869, no vencido	1,536,247 00
Saldo que quedó debiendo Mr. Falconet	25,000 00
Idem Mr. Whitehead	16,000 00
Entregado por la Aduana de Veraacruz, de 1863 á 66	1,063,346 00
Idem por Tampico en el mismo período	3,738 00
Deuda de México hasta Julio de 1868	\$ 71,607,628 75

NOTA.—La diferencia que se nota entre la suma total de este estado y la del número 3, consiste en que á este se ha añadido el semestre de 1868 que está corriendo, mientras en el otro se consideran los réditos hasta fin del año de 1867.

Independencia y Libertad. México, Marzo 16 de 1868.—M. Payno.

NUMERO 2.

LIQUIDACION de la deuda de Londres, segun los arreglos hechos por el llamado imperio.

La deuda de México importaba	\$ 51,208,250
En 1865 se hizo en Londres un nuevo arreglo con la que se titulaba Comision de Hacienda en Paris, y en 1866 aparece fijada en el presupuesto la suma total	75,532,168
Diferencia y aumento del capital	24,323,918
Esta diferencia se supone puede consistir en que se capitalizaron todos los réditos vencidos; pero aun cuando eso sea, segun se ve en la noticia número 1, que si se hubieran capitalizado los réditos hasta fin de Diciembre del año venidero de 1869, no importaria todo, sino	23,811,833
Se añade la suma del capital primitivo	51,208,250
Darán estas sumas el verdadero total hasta 1869	75,020,083

COMPARACION.

Importa la deuda mexicana, con capital y réditos, hasta fin de Diciembre de 1869	\$ 75,020,083
Suma que fija el presupuesto del llamado imperio en 1866	75,532,168
Diferencia en contra de México en solo esta partida, y suponiendo admitido este arreglo	512,085
Se añade la suma que pagaron las Aduanas	1,067,684
Idem los saldos que deben Falconet y Whitehead	41,000
Idem lo entregado por la comision de Miramar	4,531,930
Total	\$ 6,152,699

De modo, que de los datos que hasta ahora se encuentran y han servido para formar la presente noticia, se deduce que los réditos están capitalizados hasta 1869, y hay todavía una suma excedente de medio millon de pesos, y que ademas los tenedores de bonos recibieron de las Aduanas marítimas y del préstamo de Miramar, cinco millones seiscientos mil pesos.

Hay que notar tambien, que si se capitalizaron los réditos hasta 1869, desde esa fecha deberian, y no antes, comenzar á pagar los réditos del capital total convertido: de otro modo, ademas de la ventaja de la capitalizacion, se pagaria adelantado rédito del mismo rédito capitalizado.

México, Marzo 16 de 1868.—M. Payno.

NUMERO 3.

DEUDA DE LONDRES.

LIQUIDACION del capital y réditos, tomando por base ó punto de partida los arreglos y conversion hecha por el llamado imperio.

Capital de la deuda mexicana en 1º de Enero de 1865	75,532,168
Réditos al 3 por ciento sobre esta suma en 1865	2,265,965
Idem idem idem en 1866	2,265,965
Idem idem idem hasta fin de 1867	6,797,895
Total que se atribuye á México	82,330,063

COMPARACION.

Importa la liquidación del Imperio	82,330,063
Importa la liquidación de la República	70,839,505
Diferencia entre las dos liquidaciones	11,490,558